



**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Código: GCO-050-PDT-001-f-012
Versión: 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

| | | | | | |
|--|-------------------------------|----|------|--|----------------------|
| Estudios y Documentos Previos - EDP | 179 | de | 2025 | del | DANE |
| Perfil: | | | | | |
| a) Objeto y Obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requieren ciento setenta (170) personas con: | | | | | |
| - Título formación tecnológica en cualquier área del conocimiento. | | | | | |
| - Título en formación técnica profesional en cualquier área del conocimiento. | | | | | |
| - Dos (2) semestres de pregrado universitarios cursados y aprobados en cualquier área del conocimiento. | | | | | |
| - Título de bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral relacionada. | | | | | |
| Con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley. | | | | | |
| Se tendrán en cuenta las equivalencias en el Artículo N° 3 de la Resolución 2628 del 20 de noviembre de 2024. b) Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE - FONDANE vigente, se requiere contratar ciento setenta (170) personas con el PERFIL: ENCUESTADOR NIVEL 2; la cual según Resolución 2628 de 2024 por la cual se establece los honorarios de los contratos de prestación de servicios personales DANE - FONDANE y Resolución 2644 de 2024, por la cual se aclara la resolución 2628, devengará por concepto de honorarios la suma de \$2.067.000 | | | | | |
| Nombre del aspirante a contratar | ALEJANDRO DAVID DE MOYA MEJIA | | | Tipo de documento de identificación | Cédula de Ciudadanía |
| | | | | Número | 84458709 |

| Formación académica | | Tipo de formación | Título acreditado | Fecha de acreditación o grado | ¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido? |
|---|--|-------------------|---------------------|-------------------------------|--|
| 1 | TP - Título profesional | | | | |
| 2 | DOC - Título de doctorado o posdoctorado | | | | |
| 3 | MA - Título de maestría | | | | |
| 4 | ES - Título de especialización | | | | |
| 5 | TFT - Título de formación tecnológica | | | | |
| 6 | TFTP - Título en formación técnica profesional | | | | |
| 7 | SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados | | | | |
| 8 | TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario | | | | |
| 9 | TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional | | | | |
| 10 | TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica | | | | |
| 11 | TB - Título de bachiller | X | BACHILLER ACADEMICO | 05/12/2001 | Sí |
| 12 | Otro | | | | |
| Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica) | | | Fecha de expedición | | |

| # | Empresa / Entidad | Objeto / Funciones relacionadas | Tipo de experiencia | ¿Es experiencia relacionada? | Fecha Inicial | Fecha Final | Duración (meses) | |
|--|-------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------|-------------|----------------------|------------|
| 1 | DANE | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección rural de información de la operación estadística, según la muestra asignada y a través del medio | Laboral | Sí | 11/07/2024 | 10/10/2024 | 3 | |
| 2 | DANE | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección urbana y rural de información de la Encuesta Cultura Política - ECP, en la ruta asignada.. | Laboral | Sí | 20/09/2023 | 19/11/2023 | 2 | |
| 3 | DANE | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección urbana rural, el seguimiento, acompañamiento y levantamiento de la información de la Prueba piloto Encuesta de Necesidades Jurídicas, en la ruta asignada, mediante el método de captura móvil DMC.. | Laboral | Sí | 15/11/2022 | 14/12/2022 | 1 | |
| 4 | DANE | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección urbana y rural de información de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana Profundidad ECSC, | Laboral | Sí | 02/09/2022 | 31/10/2022 | 2 | |
| Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia: | | | | | | | Total (meses) | 8,0 |

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslajos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras*.

| | |
|---------------------------------|--|
| Equivalencia (si aplica) | Total experiencia incluida equivalencia (meses) |
|---------------------------------|--|

Observaciones

| | |
|---|-------------------------------|
| Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP | |
| Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo. | |
| Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP: | YURIS MILENA CABALLERO MACIAS |

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)", y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:
ALEJANDRO DAVID DE MOYA MEJIA, con número de identificación 84458709, evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:
POBREZA_2025_ENCV_BD_TH_TU_OT_ Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección urbana de información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida ENCV 2025, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.
y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

| | | |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| Nombre | Edgar Fernando Amezcuita Nieto | Fecha de Emisión |
| Firma | Cargo | 26/06/2025 |
| | Director Territorial Norte | |